

TEPJF ORDENA A SENADO CAMBIAR NORMA INTERNA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó por mayoría ordenar al Senado que modifique su normatividad interna, para la inclusión de legisladoras y legisladores independientes en las distintas comisiones, incluyendo la Permanente.

Lo anterior deriva de una queja que legisladores del grupo plural en el Senado presentaron ante el tribunal por no haber sido integrados en la Comisión Permanente.

Las senadoras Nancy de la Sierra, Alejandra del Carmen León, y los senadores Germán Martínez, Emilio Álvarez Icaza y Gustavo Madero, exigieron su derecho a ser considerados. ● **Ariadna García**

